



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,  
ESTADO DE HIDALGO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.

CONCURSO POR INVITACIÓN A  
CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-07-2023

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las 11:20 horas del día 13 de Diciembre del 2023 reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León ubicada en la Ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a efecto de llevar a cabo el acto de **COMUNICACIÓN DE FALLO** del Procedimiento por **Invitación a cuando menos tres personas** No. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-07-2023, referente a la obra **PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAÚLICO EN CALLE CERRADA QUINTA BOLAÑOS COLONIA EL TEZONTLE** con la asistencia de los servidores públicos del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, La **Ing. Gabriela Morales Rios Secretaria de Administración**, procede al pase de lista de los presentes, seguido da lectura al Dictamen que elaboró el **Arq. Guillermo Damián Medina Paredes, Director de Estudios y Proyectos de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad** correspondiente a la evaluación cualitativa de la propuesta admitida, de acuerdo a los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, en el que se expresaron los criterios técnicos económicos utilizados para determinar la solvencia de las propuestas a partir de la verificación del cumplimiento de las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas, mismo que forma parte integrante de la presente acta. El presente dictamen sirve de base para la emisión del presente fallo, por lo anterior los servidores públicos resuelven lo siguiente:

1.- PROPUESTAS DESECHADAS

NO	CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
1	LAJARA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	No cumple
	<b>AE- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS</b>	EN LOS CONCEPTOS DONDE SE DEBEN DE TOMAR EN CUENTA LAS PRUEBAS DE LABORATORIO EN TUBERIAS DE ALTA DENSIDAD <b>NO ESTAN CONSIDERADAS</b>
2	TRICIVAA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	No cumple
	<b>AE-00 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN</b>	AE-00 SE OBSERVO EN SU OFERTA QUE EL MONTO QUE PROPONE ES SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA REALIZACIÓN

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO: MPS-SA-SOP-FAISM-CI-07-2023

No. DE OBRA: 2023/FAISM048011

		DE LA OBRA INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO. DE LA OBRA.
--	--	--

**2.- PROPUESTAS ACEPTADAS**

NO	CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
1	GRUPO CONSTRUCTOR Y SERVICIOS FIAGU, S.A. DE C.V.	Cumple

3. Una vez dado lectura al dictamen en donde fueron evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Bases a esta invitación, Se selecciona al contratista participante **GRUPO CONSTRUCTOR Y SERVICIOS FIAGU, S.A. DE C.V.** por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de \$ 1'919,928.79 (UN MILLÓN NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 79/100M.N.) importe que incluye el I.V.A., lo anterior de conformidad al artículo 44 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

4. Se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes a la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 fracciones I y II y artículo 57 **el licitante ganador deberá de entregar sus fianzas a favor de la Tesorería del Municipio de Pachuca de Soto** de acuerdo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán de presentarse en el departamento de Obra Pública adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en esta misma dirección.

5. Lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas del departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente, el día 14 de Diciembre de 2023.

6. Fecha de inicio de los trabajos 18 de Diciembre de 2023, con un plazo de ejecución de 90 (NOVENTA) días naturales, a concluir el día 16 de Marzo de 2024.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 11:35 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

MUNICIPIO



---

**ING. GABRIELA MORALES RÍOS**  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN



---

**LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO**  
DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS



---

**ARQ. ROCÍO ORTÍZ OVIEDO**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA.



---

**LIC. ANALY OLVERA ROJO**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL JURÍDICA



---

**LIC. ANA LAURA BADILLO ANGELES**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
GENERAL MUNICIPAL



---

**LIC. MARCÍA V. LOZANO CAMACHO**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA  
TESORERÍA MUNICIPAL



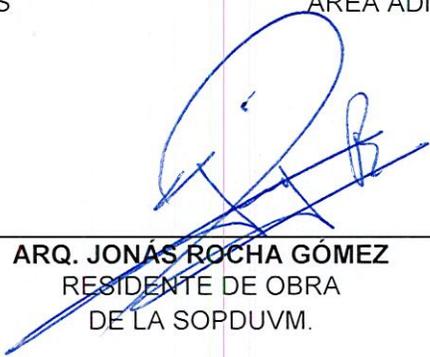
---

**ING. RUBEN DARIO PINEDA RAMIREZ**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA SOPDUVM



---

**ING. MIGUEL ÁNGEL CARDOSO OSEGUEDA**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DEL  
ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA SOPDUVM



---

**ARQ. JONÁS ROCHA GÓMEZ**  
RESIDENTE DE OBRA  
DE LA SOPDUVM.

**NO SE PRESENTÓ**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE HIDALGO

**CONTRATISTAS PARTICIPANTES**

NO SE PRESENTÓ  
GRUPO CONSTRUCTOR Y SERVICIOS  
FIAGU, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ  
LAJARA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ  
TRICIVAA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, scattered on the right side of the page. The signatures vary in style, including some that are highly stylized and others that are more legible. They appear to be signatures of various participants or officials involved in the process.